

## **BENEFICIO DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA PARA ESTUDIANTES PADRES Y MADRES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

### **EL INICIO**

Surge el año 1995 frente a demanda explícita de los estudiantes, inicia convenio con jardín particular MAFALDA, luego es cambiado por convenio con GASPARÍN, JAISAC Y ANTUMAPU. El año 1999 se cierra convenio con Jaisac y se inicia con MERLÍN y MAGUITO.

Durante ese período los estudiantes realizaban un copago de los jardines de alrededor de \$20.000 actuales y el resto lo pagaba la U.

Los niños atendidos eran de niveles Sala Cuna, Medios y Transición, cosa que continúa hasta hoy.

### **LA PARTICIPACIÓN**

Desde el año 1995 hasta el año 1999 las distintas direcciones de la DAE junto a los distintos delegados estudiantiles elaboraron un reglamento de Jardines Infantiles que al estar listo esperó eternamente su aprobación sin que se produjera nunca, debido probablemente al cambio de autoridades de la DAE.

Se preparó una propuesta de reglamento para Licencias médicas de los estudiantes con menores a su cargo que todavía espera se instituya.

Hoy se dificulta el vínculo entre los estudiantes becados

### **LA DESINFORMACIÓN**

El año 2001 se creó una Comisión de Asistentes de Jardines Infantiles que trabajó semanalmente con los delegados de los estudiantes padres avanzando en torno a una modificación al reglamento aprobado por la Dirección Anterior.

Se introdujo **-a espalda de los estudiantes-** una profunda modificación al sistema, se agregó a las vacantes Particulares previas las alternativas de dinero o cupos en Fundación Integra y se informó el 31 de Enero de 2001 a los estudiantes seleccionados y no a sus delegados ni a quienes junto a las Asistentes debían elaborar esta propuesta.

### **LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS**

La Propuesta de la DAE para el año 2002 contempla una serie de retrocesos en calidad de cobertura. El modelo de desarrollo y equidad social asumido no responde a criterios de calidad y real equidad.

El año 2000 había alrededor de 64 estudiantes con becas en Vacantes en Jardines en convenio y cuyos hijos asistían a Instituciones bien provistas de infraestructura y personal, con proyectos educativos especializados y con grupos pequeños, lo que favorece los procesos de aprendizaje.

El año 2001 no se incorporan en la realidad nuevos estudiantes al sistema de Jardines, se agrega becas en dinero para pago de otros Jardines o contrato de servicio doméstico, se agrega cupos en Fundación Integra con menor cobertura de personal especializado por niño, mayor número de niños en las salas, material educativo itinerante y educadoras-directoras que comparten su tiempo entre 2 y 3 centros, desmejorando el nivel de logro.

### **LAS NEGOCIACIONES**

Actualmente existe una nueva propuesta que **-a solicitud de los estudiantes-** la DAE enviara por escrito el día 24 de Octubre, se les respondió también por escrito el día 7 de Noviembre y volvieron a contestar el día 29 de Noviembre.

Lo más complejo de esto es que **se pretende reducir drásticamente la cobertura por la edad de los niños, dejando fuera los niños que sobrepasen los 4 años a Marzo 2002 y**

que asisten a Transición. Entendemos la responsabilidad de la U para con el o la estudiante y si sus hijos son traspasados al sistema de educación formal que sólo funciona hasta medio día ellos se verán obligados a desertar de sus carreras pues se trata de estudiantes que no tienen otra alternativa de cuidado para los hijos. Así mismo fue entendido en la Reunión con el rector pero luego desestimado en el transcurso del año.

La continuidad del proceso educativo de los hijos es relevante para la tranquilidad y buen rendimiento de los estudiantes padres, por ello es necesario asegurar un mecanismo que considere a los **estudiantes que han obtenido este beneficio un año como renovantes al año siguiente si sus condiciones socioeconómicas no han variado** pues ser estudiantes y padres requiere de una gran organización de la familia (en muchos casos se trata de madres solteras) y la planificación debe considerar el cuidado de los hijos al momento de proseguir las carreras. De no ser así se estaría dejando de apoyar a aquellos estudiantes que han avanzado en sus carreras con sus hijos gracias al jardín y que están prontos a egresar. **Dar el beneficio un año y negarlo al siguiente no es cualitativamente lo mismo que estar en lista de espera en una primera postulación, especialmente si el niño tiene una vacante en Jardines en convenio a los que los estudiantes no podrían acceder de otra manera.**

#### **SITUACIÓN PROGRAMA APOYO PREESCOLAR AÑO 2001**

En la reunión sostenida en Casa Central la primera semana de Marzo de este año entre el Rector Riveros, Gustavo Montes, Marcia Oyaree, directiva FECH y estudiantes padres se acordó lo siguiente:

- a) Vacante en Sala Cuna o Jardín Infantil particular en convenio con la Universidad (Gasparín, Maguito, Merlin y Antumapu)
- b) Beca en dinero efectivo por un monto de \$40.000.-
- c) Vacante en Sala Cuna o Jardines de Fundación Integra más un bono de movilización de \$20.000.-

Importante es señalar que la propuesta inicial de la DAE era ofrecer esto sólo a los estudiantes que tuvieran el beneficio desde años anteriores mientras que los nuevos postulantes pudieran sólo optar por Integra o dinero.

Actualmente el Programa de Apoyo Preescolar a cargo de la DAE está operando de manera efectiva con tres modalidades:

- d) Vacante en Sala Cuna o Jardín Infantil particular en convenio con la Universidad (Gasparín, Maguito, Merlin y Antumapu) Que en lo efectivo **no ha incorporado estudiantes nuevos salvo uno o dos casos.**
- e) Beca en dinero efectivo por un monto de \$40.000.- **para los nuevos el monto sólo ha sido de entre \$15.000 y \$30.000**
- f) Vacante en Sala Cuna o Jardines de Fundación Integra más un bono de movilización de \$20.000.- **para los nuevos el monto sólo ha sido de \$15.000**

Entendemos que el próximo año TODOS los estudiantes podrán postular a los MISMOS BENEFICIOS, aún cuando la información que han entregado las Asistentes Sociales no ha sido la misma en todas las Facultades, ha habido estudiantes a los que no se les ha informado adecuadamente sobre las tres modalidades y otros a los que se les ha expresado

equivocamente que sólo es para mujeres, agradeceremos informar correctamente para garantizar la transparencia del proceso.

**INFORME**

**FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

**DICIEMBRE 2001**